

42



Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Puerto Peñasco, Sonora, 17 de agosto del 2016.

Oficio Numero SAF-42/2016.

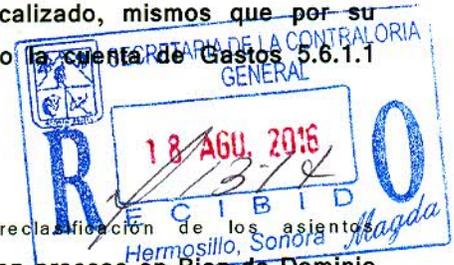
Asunto: Complemento a observaciones del ejercicio fiscal 2015.

2016: "Año: El Diálogo y Reconstrucción".

**C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN.**  
**Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización.**  
**Presente.-**



14.-De la revisión realizada a la cuenta contable número 1235 denominada "Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público", se identificaron diversas afectaciones a la cuenta por \$2,384,658 por concepto de instalación de lámparas, tazas de baño, lavamanos, pintura, impermeabilización, entre otros, al edificio del Sujeto Fiscalizado, mismos que por su naturaleza no corresponde afectar la cuenta del activo, sino la cuenta de Gastos 5.6.1.1 "Construcciones en Bienes no Capitalizable".



**Complemento:**

En seguimiento a la presente observación se anexa la reclasificación de los asientos contables, de la cuenta 1235 denominada "Construcciones en proceso en Bien de Dominio Público" a la cuenta de Gastos 5.6.1.1 "Construcciones en Bienes no Capitalizable", a la cuenta contable correcta 1233 denominada "Edificio No habitacionales", subcuenta 1233-001 denominada "Remodelación y Rehabilitación".

Se adjunta las pólizas de reajuste de cuenta y la afectación de cuenta-proveedor.

24.-De la revisión realizada a la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en tres casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Copia de título profesional, y 2) Copia de la cédula profesional.

**Complemento:**

En seguimiento a la presente observación le notificó que a la fecha el trámite de la documentación, se encuentra en proceso por parte de las Instituciones correspondiente



(Universidad de Autónoma de Baja California, Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y el Instituto Tecnológico del Mar extensión Guaymas, Sonora). Cabe señalar que el trámite puede comprender de un periodo de seis meses a un año, lo anterior debido a que el área de Profesiones, el cual se encuentra en la ciudad de México y este atiende a todas las Instituciones de la República Mexicana.

Por anterior le notificó que de ir contando con la documentación solicitada, esta se irá presentando en tiempo y forma ante el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización ISAF.

**30.- En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2015, en el Formato ETCA-II-09 denominado "Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)", se determinó diferencia por -\$62,960, al comparar el Total del Gasto de la columna de Egresos Devengado Anual reportado en el citado Formato por \$34,005,837, contra la sumatoria realizada por el ISAF del Egreso Devengado Acumulado al Segundo Trimestre de 2015 y el Devengado del Tercero y Cuarto Trimestre de 2015, de los Formatos Trimestrales ETCA-II-09 con la misma denominación anterior por \$34,068,797.**

**Complemento:**

Se presenta la corrección del formato ETCA-II-09 denominado "Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)" correspondiente al segundo trimestre, en el cual se identifica en el capítulo 3000 Servicios Generales, presenta un cargo de más, el cual suman un importe de \$62,960 pesos, lo que al realizarla sumatoria acumulada presenta una variación en la columna de Egresos Devengado Anual y trimestral en la fila del TOTAL.

Se adjunta oficio SAF-41/2016, de presentación ante la Secretaría de Hacienda la corrección y se procederá a realizar la publicación del mismo una vez que se cuenta con el sello de recibido por esta secretaria.

Se adjunta formato ETCA-II-09 con las correcciones.

**43. En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015 en el Formato ETCA-IV-16 denominado "Relación de Bienes que Componen su Patrimonio" y en el informe de Cuenta Pública de 2015, en el Formato CPCA-IV-17 con la misma denominación anterior, se presentó relación de Bienes Muebles e Inmuebles que componen su Patrimonio, sin totalizar, habiéndose realizado la sumatoria por éste Órgano Superior de Fiscalización, no coincidiendo los totales con la información manifestada en el Formato ETCA-I-01 y CPCA-**



I-01 denominados “Estado de Situación Financiera” respectivamente, del rubro de Activo No Circulante denominado “Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones” y “Bienes Muebles” determinándose diferencias, toda vez que el Sujeto Fiscalizado manifestó las Variaciones de cada uno de los periodos trimestrales, debiendo incluir la totalidad de los Bienes que Componen su Patrimonio, conforme a los formatos electrónicos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**Complemento:**

Le informo que mediante nuestro oficio SAF-41/2016, se presentó los formatos ECTA ETCA-IV-16 denominado “Relación de Bienes que Componen su Patrimonio” y el Formato CPCA-IV-17 denominado con el mismo nombre de “Relación de Bienes que Componen su Patrimonio”, respectivamente.

Cabe señalar que en el oficio SAF-41/2016, se le informa que por un involuntario, en el oficio SAF-27/2016, no se escribió en el listado los formatos antes mencionado, únicamente se anexo el documento de la modificaciones de los mismos.

Se adjunta oficio

Sin otro particular le envío un cordial saludo y quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C.P. JOAQUIN LOPEZ ARREDONDO

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ITSP

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

*"Hombres y Mujeres del mar y desierto unidos por la educación tecnológica de calidad"*

- ✓ C.c.p. Dip. Fermín Trujillo Fuentes.-Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - C.c.p. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.-Secretario de la Contraloría General del Estado.
  - C.c.p. C.P.C. Ernesto René Figueroa Guajardo PCCA. Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
  - C.c.p. Pablo Enrique Ruiz García.- PCCA, Subdirector General de Seguimiento de Observaciones de Estados.
- Expediente.



Gobierno del  
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Bld. Tecnológico, s/n, Col. Centro Sur, C.P. 83550, Puerto Peñasco, Sonora, México.

Teléfonos: (638) 38 31 217 / (638) 38 31 100 / (638) 102 0959 / (638) 102 0101 / www.itspp.edu.mx